

## C O M U N I C A D O

**A TODOS LOS COMPAÑEROS AGREMIADOS AL  
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL  
SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN  
P R E S E N T E S.**

En ejercicio de las facultades conferidas al Pleno del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado, en las fracciones VI, X, XVII y XXVII, del artículo 24 de los Estatutos que rigen a nuestra organización, a fin de que los intereses de la organización se conserven debidamente y evitar que se perjudiquen los intereses y el bienestar de los agremiados, por este medio, hago de su conocimiento que, atendiendo a los acontecimientos que a la fecha se han suscitado en el Congreso Federal y en algunos Congresos locales, que trajeron como resultado la aprobación a la reforma judicial propuesta por el ejecutivo federal, el paro indefinido de labores iniciado por este sindicato, el día 28 veintiocho de agosto del presente año, se ha quedado sin los motivos que legitimaban el mismo (esto es, que los legisladores que integran el Congreso Federal **realmente escucharan** a los trabajadores del Poder Judicial, antes de votar la reforma, lo que desgraciadamente no se logró), por lo tanto, con esta fecha, el comité ejecutivo de este sindicato, en unión con los delegados que representan a cada uno de los distritos judiciales que forman parte del Poder Judicial del Estado de Michoacán, hemos acordado dar por terminado el referido paro de labores, para reiniciar las mismas el día 17 de septiembre en curso, sin que esto, de ninguna manera represente que estemos de acuerdo con la reforma regresiva recién aprobada, o que nos hayamos rendido y estemos dejando de lado la lucha iniciada ese día 28 de agosto pasado, por el contrario, creemos firmemente que la lucha recién comienza, y ante la convicción de que la reforma judicial recién aprobada, representa un retroceso a nuestra democracia; al contrapeso que en nuestro país ha representado la independencia judicial y a la división de poderes, por la que un día lucharon los héroes que nos dieron patria, continuamos en pie de lucha ejerciendo las acciones legales que correspondan y sean necesarias para seguir alzando la voz, no solo por nosotros y nuestras familias, sino por cada una de las personas que tuvimos la suerte de nacer en esta hermosa tierra y llevamos a todas partes el orgullo de ser mexicanos, incluso por aquellos que hoy nos ven como enemigos y nos atacan por el solo hecho de que han creído el discurso de odio que el ejecutivo federal, todas las mañanas ha lanzado en contra de los trabajadores del Poder Judicial, olvidándose de que somos mexicanos, que tenemos rostro, que tenemos una historia de lucha y de trabajo, pero sobre todo, que también nos representa, pues es el presidente de todos los mexicanos y que por ese solo hecho, tenemos el derecho a ser escuchados. Hoy nos levantamos con la frente en alto, con la consciencia tranquila de haber alzado la voz, ante lo que creemos trastoca la independencia de nuestro país, lo que además, nos da el derecho de exigir al gobierno, el cambio que prometen para México y por el cual hoy avasallan al Poder Judicial. Reconocemos y agradecemos enormemente el acompañamiento que durante esta acción de protesta nos dieron nuestros compañeros de contrato

y de

confianza, la asociación de jueces, los magistrados y el propio Consejo del Poder Judicial, al haber no haber restado nuestra capacidad de resistencia. De igual manera, hago un reconocimiento y agradecimiento especial, a los compañeros del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo (STASPE), del Poder Judicial Federal, a los estudiantes, asociaciones de abogados y sociedad en general, que se sumaron a nuestra acción de protesta, con la firme convicción de que nuestra lucha es legítima y en defensa de la independencia de nuestro país.

No puedo ni quiero dejar de destacar, el compromiso asumido por el Gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, con los trabajadores del Poder Judicial del Estado de Michoacán, de escucharnos en una próxima reunión y de trabajar con nosotros, de manera conjunta la reforma al Poder Judicial del Estado, a efecto de que entre todos los actores involucrados en la procuración e impartición de justicia, logremos realizar una propuesta de reforma integral, que realmente traiga como resultado, poder brindar a los michoacanos, la justicia que ellos requieren y reclaman.

Les convoco para que con ánimos renovados, retomemos nuestro trabajo y redoblemos esfuerzos como siempre lo hemos hecho, para poner al corriente nuestro trabajo y sigamos brindando a las personas nuestro mejor servicio como siempre lo hemos hecho, porque es la manera de echar por tierra las descalificaciones que de nosotros se ha hecho.



Lic. Patricia Cuevas Becerril

Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores  
al Servicio del Poder Judicial del Estado.